

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA HOSPITAL DE MAIPÚ Y LA FLORIDA

MES DE MARZO 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria, Hospital de Maipú y La Florida.
Concesionaria	: San-José Tecno Control S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. Nº 230, de fecha 11 de septiembre de 2009
Publicación Diario Oficial	: 05.11.2009
Región de Emplazamiento	: Región Metropolitana
Inicio de Concesión	: 06.06.2014
Plazo de la Concesión	: 30 semestres corridos desde la PSD 05.11.2009
PSP Hospital La Florida	: 15.11.2013
PSD Hospital de Maipú	: 10.12.2013
Puesta en Servicio Definitiva	: 31 de enero 2020
Modificaciones de Contrato	: 1 año después de la PSP
Monto Inversión Total	: UF 6.568.000
Inspector Fiscal	: Oscar Sotomayor Lillo
Asesoría IF	: Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ing. Civil SpA

Concesión Hospital de La Florida

Corresponde a un Establecimiento Hospitalario de mediana complejidad en el que se entrega Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta). El Hospital tiene una capacidad de 391 camas.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", contempló la materialización de dos proyectos correspondientes al Hospital de Maipú y Hospital de La Florida, incluyéndose en cada caso el desarrollo de los proyectos definitivos, la construcción de las obras, la provisión de mobiliario no clínico, y la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios. El proyecto además consideró la construcción de un Centro de Referencia de Salud (CRS), denominado CRS Transitorio La Florida.

Concesión Hospital de Maipú

Corresponde a un Establecimiento Hospitalario de mediana complejidad en el que se entrega Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta). El Hospital tiene una capacidad de 375 camas.



Servicios Concesionados:

Servicios Básicos:

- Mantenimiento de Infraestructura
- Mantenimiento de Instalaciones
- Mantenimiento de Industrial
- Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

Servicios No Clínicos de Apoyo

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Ropería y Vestidores
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Sala Cuna y Jardín Infantil

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Visitas y Público en General
- Estacionamiento para Visitas de Pacientes
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Áreas Multiservicios
- Otros

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA HOSPITAL DE MAIPÚ Y LA FLORIDA

MES DE MARZO 2020

3. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Dotar a las comunas de Maipú y La Florida de Infraestructura Hospitalaria, resolviendo su esencia y mejorando, a su vez los tiempos de acceso y respuesta al sistema de salud.

La cobertura a estas comunas representa, satisfacer demandas potenciales de salud, por 530.000 y 360.000 habitantes respectivamente, de acuerdo a las cifras del Censo de Población del año 2012.

4. HECHOS IMPORTANTES DEL MES

Hospital La Florida

- En el periodo, considerando los requerimientos del hospital y dado el escenario actual del país por Alerta Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud según el Decreto N°4 de Alerta Sanitaria del MINSAL por COVID-19, se solicitaron a la Sociedad Concesionaria disponer de Guardias Adicionales en distintos sectores. Estas solicitudes se realizaron con cargo al Fondo de Reserva.

- La Sociedad Concesionaria realizó las mantenciones preventivas correspondientes sobre los equipos que se inspeccionaron y los elementos o partes de este también inspeccionados.

- En el periodo hubo una reparación de la válvula de gas de la Caldera N°2, la cual fue reparada por Metrogas.

- En el mes, la Inspección Fiscal instruyó a la Sociedad Concesionaria, disponer de personal adicional de aseo en los siguientes servicios tales como: Urgencia Adulto, Urgencia Pediátrica, Salas espera Adultos e Infantil. Estas solicitudes se realizaron con cargo al Fondo de Reserva y todo esto atendiendo la emergencia de salud pública a nivel internacional decretada unido a ello que el miércoles 11 de Marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente la Pandemia Global de Coronavirus (Covid-19)

Hospital Maipú

- La Sociedad Concesionaria durante este mes, a solicitud de esta Asesoría, dio inicio a los mantenimientos de baños públicos y se coordinaron diversas mantenciones en el servicio de Urgencia y en baños pacientes. Esta programación de

mantenimiento de baños, quedó suspendida a causa de las adecuaciones que el hospital solicitó realizar para enfrentar la pandemia provocada por el Corona Virus.

- Se continuó con el trabajo de climatización de la Bodega de Farmacia financiado por Fondo de reserva y se dio inicio al suministro de anaqueles para habilitar un sector en obra gruesa destinada a ampliación de la UPC de Adultos.

- La Superintendencia de Salud suspendió el proceso de acreditación de los establecimientos de Salud.

- Se definieron sectores clínicos en aislamiento de pacientes Covid-19 y que trajo consigo, diversas medidas tanto para la gestión clínica como para los servicios concesionados, debiendo por lo tanto el Inspector Fiscal, dar instrucciones a la Sociedad Concesionaria exigiendo servicios e inversiones menores, todos con financiamiento a través de los recursos disponible en el Fondo de Reserva.

- Reducción de los servicios clínicos ambulatorios, siendo ocupados estos sectores por Urgencia pediátrica, lo que permitió a Urgencia Adultos ocupar la totalidad del servicio de Urgencia, traslado de Urgencia Maternidad al segundo piso, entre otros cambios.

Durante el mes de marzo, los servicios se prestaron con normalidad en ambos Hospitales, sin perjuicio que en algunos de ellos se presentaron incidencias propias de la operación, que debieron ser atendidas de acuerdo con el contrato de concesión con la Sociedad Concesionaria.